



Consejo General Universitario
Acta CGU2021-O4
Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el jueves 25 de noviembre de 2021

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato siendo las 10:00 diez horas del jueves
2 25 veinticinco de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, en el Salón del Consejo
3 General Universitario de la Universidad de Guanajuato, bajo la presidencia del
4 doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General y Presidente del Consejo
5 General Universitario, asistido por la doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria
6 General y Secretaria del Consejo General Universitario, dio inicio la cuarta sesión
7 ordinaria del Consejo General Universitario CGU2021-O4, estando reunidas las
8 siguientes autoridades y representantes que conforman el Consejo General
9 Universitario: **Del Campus Celaya- Salvatierra:** doctora Graciela Ma. de la Luz
10 Ruiz Aguilar, Rectora del Campus. De la División de Ciencias de la Salud e
11 Ingenierías: doctora Isaura Arreguín Arreguín, Directora de la División; doctor
12 Cuahtémoc Sandoval Salazar, representante titular del personal académico; y
13 Rubiceli Estefanía Granados Sandoval, representante suplente de las y los
14 estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y Administrativas: doctor Roberto
15 Rodríguez Venegas, Director de la División; maestro José Roberto Castro Gasca,
16 representante titular del personal académico; y Eustaquio Guillén González,
17 representante titular de las y los estudiantes. **Del Campus Guanajuato:** doctora
18 Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, Rectora del Campus. De la División de
19 Arquitectura, Arte y Diseño: doctora Gloria Cardona Benavides, Directora de la
20 División; maestra María Guadalupe Claudia Amaya Rodríguez, representante
21 suplente del personal académico; y Sergio Gustavo Martínez Muñiz,
22 representante suplente de las y los estudiantes. De la División de Ciencias
23 Económico-Administrativas: doctora Claudia Susana Gómez López, Directora de
24 la División; maestra Fabiola Gutiérrez Delgado, representante titular del personal
25 académico; y Grisel Alelí Mederos Gutiérrez, representante titular de las y los
26 estudiantes. De la División de Ciencias Naturales y Exactas: doctor Agustín
27 Ramón Uribe Ramírez, Director de la División; doctor Fernando Israel Gómez
28 Castro, representante titular del personal académico; y Sophia Kornhauser
29 Aburto representante titular de las y los estudiantes. De la División de Ciencias



30 Sociales y Humanidades: doctor Miguel Ángel Hernández Fuentes, Director de
31 la División; doctor Anuar Jalife Jacobo, representante suplente del personal
32 académico; y Mónica Sofía Jiménez Muñoz, representante suplente de las y los
33 estudiantes. De la División de Derecho, Política y Gobierno: doctor Eduardo Pérez
34 Alonso, Director de la División; doctor Leandro Eduardo Astrain Bañuelos,
35 representante titular del personal académico; y Eduardo Garay Maldonado,
36 representante titular de las y los estudiantes. De la División de Ingenierías: doctor
37 Gilberto Carreño Aguilera, Director de la División; doctor Saúl Villalobos Pérez,
38 representante titular del personal académico; y Mariana Ramírez Camarillo,
39 representante titular de las y los estudiantes. **Del Campus Irapuato-Salamanca:**
40 doctor Armando Gallegos Muñoz, Rector del Campus. De la División de Ciencias
41 de la Vida; doctor Rogelio Costilla Salazar, Director de la División; doctora Adriana
42 Saldaña Robles, representante titular del personal académico; y Mariana Itzel
43 Amatón Hernández, representante suplente de las y los estudiantes. De la
44 División de Ingenierías: doctor José Amparo Andrade Lucio, Director de la
45 División; y doctor Alejandro Pizano Martínez, representante suplente del
46 personal académico. **Del Campus León:** doctor Carlos Hidalgo Valadez, Rector
47 del Campus. De la División de Ciencias de la Salud: doctor Tonatiuh García
48 Campos, Director de la División; y Maximiliano Enrique García Murillo,
49 representante titular de las y los estudiantes. De la División de Ciencias e
50 Ingenierías: doctor David Yves Ghislain Delepine, Director de la División; doctor
51 Julio Cesar Armas Pérez, representante titular del personal académico; y Jorge
52 Luis Vázquez Cervantes, representante titular de las y los estudiantes. De la
53 División de Ciencias Sociales y Humanidades: doctora Rocío Magali Barbosa Piza,
54 Directora de la División; doctora Guadalupe de la Cruz Aguilar Salmerón,
55 representante suplente del personal académico; y Erika Macedo Tovar,
56 representante titular de las y los estudiantes. **Del Colegio del Nivel Medio**
57 **Superior:** doctor J. Merced Rizo Carmona, Director del Colegio del Nivel Medio
58 Superior; doctor Juan Antonio Sánchez Márquez, doctor Víctor Hugo González



59 Torres y doctora Beatriz Eugenia Rubio Campos, representantes titulares del
60 personal académico; ***** y *****,
61 representantes titulares de las y los estudiantes; y *****,
62 representante suplente de las y los estudiantes. **Representante suplente del**
63 **personal administrativo:** Nohemí Aguilar Aguirre.

64 La sesión se desarrolló bajo el siguiente

65 **ORDEN DEL DÍA:**

- 66 1. Lista de presentes.
- 67 2. Declaración de quórum legal.
- 68 3. Honores al Estandarte Universitario.
- 69 4. Análisis y, en su caso, aprobación de las actas CGU2021-O3, CGU2021-E5, y
70 CGU2021-E6, las cuales corresponden a las siguientes sesiones: la ordinaria
71 del 10 de septiembre de 2021; la extraordinaria del 11 de octubre de 2021; y la
72 extraordinaria del 22 de noviembre de 2021, con fundamento en el artículo 41
73 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.
- 74 5. Seguimiento de acuerdos.
- 75 6. Presentación del informe trimestral de actividades de la Universidad de
76 Guanajuato del periodo que abarca del 01 de agosto al 31 de octubre de 2021,
77 con fundamento en el artículo 21, fracción VII, de la Ley Orgánica de la
78 Universidad de Guanajuato.
- 79 7. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de
80 Vigilancia del Consejo General Universitario sobre la propuesta de la tercera
81 modificación en lo general y en lo particular al presupuesto de ingresos y
82 egresos del ejercicio presupuestal 2021 de la Universidad de Guanajuato, con
83 fundamento en los artículos 16, fracción XIX, 59, fracción II, de la Ley Orgánica;
84 y 46, primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos
85 de la Universidad de Guanajuato.



- 86 8. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de
87 Normatividad del Consejo General Universitario sobre el proyecto del
88 Reglamento de Mecanismos Alternos de Solución de Controversias de la
89 Universidad de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos
90 16, fracción II, de la Ley Orgánica; y 46, primer párrafo y fracción I, del Estatuto
91 Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.
- 92 9. Integración de la Comisión Especial para el proceso de Designación de la
93 persona Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad de
94 Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
95 XVIII, 60 y 61 Bis de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.
- 96 10. Integración de la Comisión Especial para el proceso de designación de cuatro
97 integrantes internos y tres externos de la Junta Directiva de la Universidad de
98 Guanajuato para el periodo 2022-2024, con fundamento en los artículos 16,
99 fracción XVIII, 17, de la Ley Orgánica; 44, 45, 47, párrafo segundo, y 48 del
100 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.
- 101 11. Presentación del calendario de sesiones ordinarias del Consejo General
102 Universitario para el año 2022, con fundamento en el artículo 27, tercer
103 párrafo, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.
- 104 12. Asuntos generales.

105 **Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quórum legal.**

106 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el
107 Presidente verificó con la Secretaria si, de acuerdo con la lista de asistencia,
108 había quórum para sesionar. La Secretaria dio fe de la presencia de 50 cincuenta
109 de 52 cincuenta y dos integrantes que actualmente componen este órgano de
110 gobierno.

111 **Punto 3. Honores al Estandarte Universitario.**

112 A continuación, se solicitó a las personas presentes ponerse de pie para rendir



113 honores al estandarte universitario.

114 **Toma de protesta**

115 El Presidente tomó protesta a los estudiantes ***** y
116 ***** , ambos representantes suplentes de las y los estudiantes
117 del Colegio de Nivel Medio Superior.

118 **Escrutadores**

119 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto Orgánico, el
120 Presidente solicitó el apoyo para desempeñarse como escrutadores para la
121 presente sesión a Eduardo Garay Maldonado, representante titular de las y los
122 estudiantes de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus
123 Guanajuato; y a Mariana Itzel Amatón Hernández, representante suplente de las
124 y los estudiantes de la División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-
125 Salamanca.

126 **Autorización de ingreso de personas invitadas especiales**

127 El Presidente solicitó respetuosamente la anuencia del Pleno para autorizar el
128 ingreso a la sesión como personas invitadas especiales: al contador público
129 Pedro Rocha Montalvo, Director de Recursos Financieros; y a la maestra Adriana
130 De Santiago Alvarez, Titular del Órgano Interno de Control, para el desahogo del
131 punto 7; así como a la maestra Jessica Ma. De los Ángeles Delgado Rayas, Titular
132 de la Unidad de Mediación y Conciliación; y al doctor Jesús Arellano Gómez,
133 Secretario Académico de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus
134 Guanajuato, para el desahogo del punto 8.

135 **CGU2021-O4-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto
136 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo



137 General Universitario autorizó por unanimidad de votos el
138 ingreso como personas invitadas especiales al contador
139 público Pedro Rocha Montalvo, Director de Recursos
140 Financieros y a la maestra Adriana De Santiago Alvarez, Titular
141 del Órgano Interno de Control, para el desahogo del punto 7; a
142 la maestra Jessica Ma. de los Ángeles Delgado Rayas, Titular de
143 la Unidad de Mediación y Conciliación y al doctor Jesús
144 Arellano Gómez, Secretario Académico de la División de
145 Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato, para el
146 desahogo del punto 8.

147 **Punto 4. Análisis y, en su caso, aprobación de las actas CGU2021-O3, CGU2021-**
148 **E5, y CGU2021-E6, las cuales corresponden a las siguientes sesiones: la**
149 **ordinaria del 10 de septiembre de 2021; la extraordinaria del 11 de octubre de**
150 **2021; y la extraordinaria del 22 de noviembre de 2021, con fundamento en el**
151 **artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.**

152 El Presidente puso a consideración de las consejeras y los consejeros las actas
153 mencionadas y, al no presentarse comentario alguno, fueron aprobadas por
154 unanimidad.

155 **CGU2021-O4-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto
156 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo
157 General Universitario aprobó por unanimidad de votos las actas
158 CGU2021-O3, CGU2021-E5 y CGU2021-E6, correspondientes a
159 la tercera sesión ordinaria del 10 de septiembre, a la quinta
160 sesión extraordinaria del 11 de octubre y a la sexta sesión
161 extraordinaria del 22 de noviembre, todas celebradas en
162 el presente año.

163 **Punto 5. Seguimiento de acuerdos.**



164 Para el desahogo de este punto, a petición del Presidente, la Secretaria dio
165 cuenta del estado que guardan los acuerdos emitidos por el Consejo General
166 Universitario, haciendo mención de las distinciones que se encuentran
167 pendientes de realizarse, debido a la contingencia sanitaria, refiriéndose a las
168 siguientes: la del "Claustro Académico maestro Juan Caudillo", "Doctor Honoris
169 Causa" al doctor Luigi Ferrajoli y al doctor Sergio García Ramírez; "Armando
170 Olivares Carrillo" a la doctora Isaura Arreguín Arreguín, al doctor Felipe Macías
171 Gloria, y al doctor Alejandro Ernesto Macías Hernández; "Claustro Académico
172 maestra Martha Leticia Velázquez Morales" al espacio que ocupa el despacho
173 fiscal contable gratuito de la División de Ciencias Económico-Administrativas del
174 Campus Guanajuato; "Claustro Académico Padre Marcelino Mangas de la Rabia"
175 al espacio que ocupa el Aula Puerta del Cielo de la División de Derecho, Política
176 y Gobierno del Campus Guanajuato, así como el "Claustro Académico Eugenio
177 Trueba Olivares" al espacio que ocupa la Biblioteca Central de la Universidad de
178 Guanajuato.

179 En este sentido, el Presidente destacó la importancia de llevar a cabo de manera
180 presencial las distinciones señaladas, por lo que, se realizarán una vez que las
181 circunstancias lo permitan, a efecto, de dar cumplimiento a los acuerdos previos
182 del Consejo General Universitario. La Secretaria indicó que estas distinciones se
183 llevarán a cabo cuando existan las condiciones necesarias para ello.

184 **Punto 6. Informe trimestral de actividades de la Universidad de Guanajuato del**
185 **periodo que abarca del 01 de agosto al 31 de octubre de 2021, con fundamento**
186 **en el artículo 21, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de**
187 **Guanajuato.**

188 A continuación, el Presidente mencionó que, como es la práctica, el informe
189 trimestral correspondiente se hizo llegar vía electrónica a las y los consejeros y,
190 asimismo, se puso a su disposición en la Secretaría General, en caso de que



191 existiera alguna observación o comentario que desearan agregar.

192 **Informe:**

193 **Primero:** En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VII del artículo 21 de la
194 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario
195 tuvo por presentado el informe trimestral de actividades de la Universidad de
196 Guanajuato del periodo que abarca del 01 de agosto al 31 de octubre de 2021,
197 que le rindió el Rector General.

198 **Punto 7. Análisis y, en su acaso, aprobación del dictamen que presenta la**
199 **Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario sobre la propuesta de**
200 **la tercera modificación en lo general y en lo particular al presupuesto de**
201 **ingresos y egresos del ejercicio presupuestal 2021 de la Universidad de**
202 **Guanajuato, con fundamento en los artículos 16, fracción XIX, 59, fracción II, de**
203 **la Ley Orgánica; y 46, primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico, ambos**
204 **ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.**

205 Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente contextualizó el punto,
206 mencionando que, como es frecuente en cada año, se han ido realizando
207 diversas modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos en aras de
208 reorientar el recurso de la institución conforme al ingreso que se va obteniendo
209 y acorde a las necesidades institucionales, siempre en apego a la legislación
210 correspondiente.

211 Enseguida, el Presidente cedió el uso de la voz al contador público Pedro Rocha
212 Montalvo, Director de Recursos Financieros, a efecto de que contextualizara
213 brevemente sobre las principales cuestiones que atañen a la presente
214 modificación.



215 Posteriormente, el Presidente cedió el uso de la voz al doctor Gilberto Carreño
216 Aguilera, Secretario de la Comisión de Vigilancia, quien dio lectura del dictamen
217 correspondiente, que a la letra dice:

218 *Consejo General Universitario*
219 *Comisión de Vigilancia*
220 *Dictamen de la Sesión CGU(CV)20211117*
221 *Tercera modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio presupuestal 2021 de la*
222 *Universidad de Guanajuato*

223 **CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO:**

224 *Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, primer párrafo y fracción I, del Estatuto*
225 *Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión de Vigilancia del Consejo General*
226 *Universitario somete a su consideración el presente dictamen, conforme a los siguientes*

227 **ANTECEDENTES:**

228 *PRIMERO. El Pleno del Consejo General Universitario, mediante acuerdo CGU2020-O4-03,*
229 *adoptado en su cuarta sesión ordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 2020, aprobó el*
230 *proyecto anual de presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de Guanajuato para el*
231 *ejercicio 2021, así como su anexo, que le presentó la Comisión de Vigilancia.*

232 *SEGUNDO. En fecha 25 de agosto de 2021, el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector*
233 *General de la Universidad de Guanajuato, presentó a la Comisión de Vigilancia la primera*
234 *propuesta de modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio presupuestal 2021*
235 *de la Universidad de Guanajuato.*

236 *TERCERO. En fecha 25 de agosto de 2021, el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General*
237 *de la Universidad de Guanajuato, presentó a la Comisión de Vigilancia la segunda propuesta de*
238 *modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio presupuestal 2021 de la*
239 *Universidad de Guanajuato.*

240 *CUARTO. En fecha 10 de septiembre de 2021, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó*
241 *por unanimidad de votos, mediante el acuerdo CGU2021-O3-03, el dictamen de la Comisión de*
242 *Vigilancia relativo a la primera modificación en lo general y en lo particular del presupuesto de*
243 *ingresos y egresos para el ejercicio presupuestal 2021.*

244 *QUINTO. En fecha 10 de septiembre de 2021, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó*
245 *por unanimidad de votos, mediante el acuerdo CGU2021-O3-04, el dictamen de la Comisión de*



246 *Vigilancia relativo a la segunda modificación en lo general y en lo particular del presupuesto de*
247 *ingresos y egresos para el ejercicio presupuestal 2021.*

248 *SEXTO. En atención a lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59, fracción II,*
249 *de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el cual establece que corresponde a la*
250 *Comisión de Vigilancia: "Dictaminar y poner a consideración del Consejo General Universitario el*
251 *proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad, así como las modificaciones*
252 *al mismo que les presente el Rector General", la Comisión de Vigilancia se reunió bajo el*
253 *siguiente*

254 ***PROCEDIMIENTO:***

255 *PRIMERO. Previa convocatoria, la sesión de la Comisión de Vigilancia se llevó a cabo el 17 de*
256 *noviembre de 2021 a las 09:00 horas, bajo la presidencia del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino,*
257 *Rector General de la Universidad de Guanajuato y Presidente de la Comisión. A continuación, se*
258 *procedió a verificar la lista de asistencia registrando la participación de 10 diez de los 10 diez*
259 *integrantes que conforman esta Comisión, por lo que el Presidente declaró la existencia de*
260 *quórum legal para sesionar.*

261 *En la sesión estuvieron presentes el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la*
262 *Universidad de Guanajuato y Presidente de la Comisión; la doctora Cecilia Ramos Estrada,*
263 *Secretaría General de la Universidad; el doctor Gilberto Carreño Aguilera, Director de la División*
264 *de Ingenierías del Campus Guanajuato y Secretario de la Comisión; el Doctor Rogelio Costilla*
265 *Salazar, Director de la División de Ciencias de la Vida Campus Irapuato-Salamanca; el doctor*
266 *Leonardo Álvarez Valtierra, Secretario Académico de la División de Ciencias e Ingenierías del*
267 *Campus León; la maestra Fabiola Gutiérrez Delgado, representante titular del personal*
268 *académico de la División de Ciencias Económico-Administrativas del Campus Guanajuato; la*
269 *doctora Luz Elvia Vera Becerra, representante titular del personal académico de la División de*
270 *Ciencias de la Salud del Campus León; el doctor Víctor Hugo Jiménez Arredondo, representante*
271 *titular del personal académico de la División de División de Ingenierías del Campus Irapuato-*
272 *Salamanca; el estudiante Alejandro Flores Sámano, representante titular de las y los estudiantes*
273 *de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato; la estudiante Yareli Vianey*
274 *Bravo Cuevas, representante titular de las y los estudiantes de la División de Ingenierías del*
275 *Campus Irapuato-Salamanca; y la estudiante Estefany Guadalupe Banda Machuca,*
276 *representante titular de las y los estudiantes de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías*
277 *del Campus Celaya-Salvatierra.*



278 *SEGUNDO. Con la finalidad de apoyar en la presentación de la propuesta de la tercera*
279 *modificación del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio presupuestal 2021 de la*
280 *Universidad de Guanajuato y con fundamento en el artículo 57 del Estatuto Orgánico, la Comisión*
281 *de Vigilancia autorizó el ingreso del doctor Salvador Hernández Castro, Secretario de Gestión y*
282 *Desarrollo; del contador público Pedro Rocha Montalvo, Director de Recursos Financieros; y de*
283 *la maestra Adriana De Santiago Alvarez, Titular del Órgano Interno de Control, como personas*
284 *expertas invitadas.*

285 *TERCERO. Por invitación del Presidente de la Comisión, el contador público Pedro Rocha*
286 *Montalvo realizó presentación de la propuesta de la tercera modificación al presupuesto de*
287 *ingresos y egresos del ejercicio presupuestal 2021 de la Universidad de Guanajuato, dando una*
288 *explicación del documento en el orden cualitativo y cuantitativo, respecto a las modificaciones*
289 *más relevantes.*

290 *Con base en los elementos normativos y documentales presentados a los integrantes de la*
291 *Comisión de Vigilancia, se llevó a cabo la deliberación necesaria respecto de la propuesta*
292 *planteada; entre los argumentos destacan las siguientes:*

293 ***CONSIDERACIONES:***

294 *PRIMERA. Que la tercera modificación del ejercicio presupuestal de ingresos y egresos, presenta*
295 *el avance de la aplicación de los recursos disponibles en la Universidad, cuyo registro observa*
296 *puntualmente los principios y normas presupuestales, contables y financieras, cumpliendo con*
297 *los requerimientos técnicos en su integración y con los elementos fundamentales para la*
298 *rendición de cuentas.*

299 *SEGUNDA. Que la tercera modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos incluye las*
300 *modificaciones y transferencias presupuestales correspondientes al periodo de julio a*
301 *septiembre del año 2021, siendo realizadas en función de la operación y necesidades de la*
302 *Universidad de Guanajuato.*

303 *Por lo que, con base en lo anteriormente expuesto, rendimos ante el Consejo General*
304 *Universitario el siguiente*

305 ***DICTAMEN:***

306 *ÚNICO. La Comisión de Vigilancia recomienda al Consejo General Universitario aprobar, en lo*
307 *general y en lo particular, la tercera modificación al presupuesto de ingresos y egresos del*
308 *ejercicio presupuestal 2021 de la Universidad de Guanajuato.*



309 *Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59, fracción II, de la Ley Orgánica y*
310 *46 primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico ambos ordenamientos de la Universidad de*
311 *Guanajuato.*

312 *Atentamente,*
313 *"La verdad os hará libres"*
314 *Guanajuato, Guanajuato, a 17 de noviembre de 2021*

315 *DR. GILBERTO CARREÑO AGUILERA*
316 *SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA*

317 Al no registrarse más intervenciones, el Presidente puso a consideración del
318 Pleno el dictamen referido. En ese sentido, la Secretaria registró unanimidad de
319 votos.

320 **CGU2021-O4-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,
321 fracción IV, 59, fracción II, de la Ley Orgánica y 46, primer
322 párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico, ambos
323 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del
324 Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos
325 el dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y, en
326 consecuencia, aprobó la tercera modificación en lo general y
327 en lo particular del presupuesto de ingresos y egresos del
328 ejercicio presupuestal 2021 de la Universidad de Guanajuato.

329 **Punto 8.** Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la
330 Comisión de Normatividad del Consejo General Universitario sobre el proyecto
331 del Reglamento de Mecanismos Alternos de Solución de Controversias de la
332 Universidad de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos
333 16, fracción II, de la Ley Orgánica; y 46, primer párrafo y fracción I, del Estatuto
334 Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.



335 Continuando con el desahogo del orden del día, el Presidente contextualizó
336 brevemente sobre la transición de la Procuraduría Universitaria de los Derechos
337 Académicos a la Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno
338 Universitario, esto es, referente a una actual visión más amplia que los derechos
339 académicos. En segundo lugar, refirió que, en la Universidad de Guanajuato,
340 contamos con los instrumentos sancionadores correspondientes, que
341 conforman un engranaje jurídico para la aplicación de las consecuencias
342 jurídicas cuando se realizan determinados actos desfavorables en el entorno
343 universitario. En ese tenor, agregó que nuestra institución cuenta con
344 mecanismos alternos de solución de controversias, que buscan una vía distinta
345 a la de la aplicación de sanciones, cuando así sea procedente. También, hizo
346 énfasis en que las controversias suscitadas pueden influir más allá del entorno
347 universitario y en que es necesario que los acuerdos que se lleven a cabo sean
348 vinculantes para otras instancias para, así, poder permitir que se concreten
349 efectivamente.

350 Enseguida, el Presidente cedió el uso de la voz a la maestra Jessica Ma. De los
351 Ángeles Delgado Rayas, Titular de la Unidad de Mediación y Conciliación, quien
352 especificó los puntos más relevantes sobre la propuesta, enfatizando en el
353 involucramiento de la comunidad en la resolución de conflictos, en la
354 importancia que tiene la prevención de las controversias, la reparación del daño,
355 el seguimiento y atención de todas las partes involucradas en una controversia,
356 la vinculatoriedad de los convenios para poder brindar mayor certeza jurídica,
357 así como la implementación de la justicia restaurativa dentro del entorno
358 universitario, para contribuir a la recomposición del tejido social desde un
359 enfoque de paz.

360 El Presidente abrió un espacio para la intervención de las y los consejeros,
361 registrándose la intervención de la doctora Adriana Saldaña Robles,
362 representante titular del personal académico de la División de Ciencias de la



363 Vida del Campus Irapuato-Salamanca, quien señaló la importancia que tiene
364 este Reglamento para la cultura de paz. Reafirmó el propósito de este
365 ordenamiento desde la perspectiva de una justicia restaurativa que nos permita
366 alcanzar ese objetivo, conciliando a los actores y el entorno de estos, dentro de
367 un conflicto.

368 Asimismo, el Presidente cedió el uso de la voz al doctor Juan Antonio Sánchez
369 Márquez, representante titular del personal académico del Colegio de Nivel
370 Medio Superior, quien señaló que el reglamento en mención permite la
371 homologación con la normatividad vigente, incorpora elementos telemáticos
372 para la resolución de controversias e instaura prácticas restaurativas y procesos
373 de reintegración. Dijo que la reintegración representa el reconocimiento al
374 efecto que tienen los conflictos, no solo sobre las personas involucradas, sino
375 también sobre la comunidad. Añadió que lo anterior contribuye a lograr un
376 ambiente de convivencia más sano y a una cultura de paz.

377 Subsecuentemente, el Presidente otorgó el uso de la voz a la doctora Isaura
378 Arreguín Arreguín, Directora de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
379 del Campus Celaya- Salvatierra, quien afirmó que los cambios a nivel preventivo
380 han sido excelentes. Añadió que es importante adoptar un punto de vista
381 humanista nacido desde nuestro Modelo Educativo desde el cual se respete la
382 condición de las personas en su calidad de seres humanos, pese a que hayan
383 ejercido violencia o la hayan experimentado.

384 Al no presentarse más participaciones, el Presidente cedió el uso de la voz al
385 doctor Eduardo Pérez Alonso, Secretario de la Comisión de Normatividad, quien
386 dio lectura al dictamen correspondiente, y que a letra dice:

387 *Consejo General Universitario*
388 *Comisión de Normatividad*
389 *Dictamen de la Sesión CGU(CN)2021116*
390 *Sobre el proyecto del Reglamento de Mecanismos Alternos de Solución de Controversias de la*
391 *Universidad de Guanajuato*



392 **CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO**

393 *Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, primer párrafo y fracción I, del Estatuto*
394 *Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión de Normatividad del Consejo General*
395 *Universitario somete a su consideración el presente dictamen, conforme a los siguientes*

396 **ANTECEDENTES:**

397 *PRIMERO. Le corresponde a la Universidad elaborar las normas para regular sus actividades y*
398 *cumplir con sus fines, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, fracción X, de la Ley*
399 *Orgánica de la Universidad de Guanajuato.*

400 *SEGUNDO. De conformidad con lo establecido en el artículo 16, fracción II, de la Ley Orgánica*
401 *de la Universidad de Guanajuato, corresponde al Consejo General Universitario: "Elaborar,*
402 *modificar, adicionar, suprimir y publicar el Estatuto Orgánico y los demás reglamentos y*
403 *disposiciones de carácter general para normar las funciones y actividades de la Universidad".*

404 *TERCERO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54, fracción I, del Estatuto Orgánico*
405 *de la Universidad de Guanajuato, le corresponde a la Comisión de Normatividad: "Dictaminar los*
406 *proyectos de ordenamientos de la Universidad, así como las modificaciones a los mismos."*

407 *CUARTO. El pasado 08 de septiembre de 2017, mediante el acuerdo CGU2017-O3-05 el Pleno*
408 *del Consejo General Universitario aprobó el Reglamento de Mediación y Conciliación de la*
409 *Universidad de Guanajuato, esto en cumplimiento de la reforma al artículo 17 de la Constitución*
410 *Política de los Estados Unidos Mexicanos sobre la implementación de los mecanismos alternos*
411 *de solución de controversias.*

412 *QUINTO. Asimismo, el pasado 07 de julio de 2021, mediante el acuerdo CGU2021-E3-07, se*
413 *reformó el Reglamento de Mediación y Conciliación de la Universidad de Guanajuato en*
414 *contexto de la revisión integral a la normatividad universitaria, con la finalidad de mejorar los*
415 *instrumentos jurídicos con que cuenta la institución para prevenir, atender y sancionar la*
416 *violencia de género.*

417 *Con el objetivo de analizar el proyecto del nuevo Reglamento de Mecanismos Alternos de*
418 *Solución de Controversias de la Universidad de Guanajuato, la Comisión de Normatividad se*
419 *reunieron bajo el siguiente*

420 **PROCEDIMIENTO:**

421 *PRIMERO. De conformidad con las disposiciones que señala el Estatuto Orgánico de la*
422 *Universidad de Guanajuato, previa convocatoria, la sesión de la Comisión de Normatividad se*



423 *llevó a cabo el día 16 de noviembre de 2021, a las 18:00 horas, bajo la presidencia de la doctora*
424 *Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General de la Universidad de Guanajuato, en representación*
425 *del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad de Guanajuato. Para*
426 *iniciar, el doctor Eduardo Pérez Alonso, Secretario de la Comisión de Normatividad, verificó la*
427 *lista de asistencia, registrando la participación de las siguientes personas que integran esta*
428 *Comisión: Doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General y Presidenta de la*
429 *Comisión; Doctor Eduardo Pérez Alonso, Director de la División de Derecho, Política y Gobierno*
430 *del Campus Guanajuato; Doctora Rocío Magali Barbosa Piza, Directora de la División de Ciencias*
431 *Sociales y Humanidades del Campus León; Doctora Adriana Saldaña Robles, representante*
432 *titular del personal académico de la División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-*
433 *Salamanca; Doctor Juan Antonio Sánchez Márquez, representante titular del personal*
434 *académico del Colegio de Nivel Medio Superior; Maximiliano Enrique García Murillo,*
435 *representante titular de las y los estudiantes de la División de Ciencias de la Salud del Campus*
436 *León; Sophia Kornhauser Aburto, representante titular de las y los estudiantes de la División de*
437 *Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato; y la doctora Teresita de Jesús Rendón*
438 *Huerta Barrera, Rectora del Campus Guanajuato e invitada especial permanente de la Comisión*
439 *de Normatividad.*

440 *SEGUNDO. Con la finalidad de brindar apoyo técnico sobre el tema, con fundamento en lo*
441 *dispuesto por el artículo 57 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno de*
442 *la Comisión autorizó el ingreso a la maestra Iliana Alejandra Bernardino Cruz, Abogada General;*
443 *a la maestra Jessica Ma. de los Ángeles Delgado Rayas, Titular de la Unidad de Mediación y*
444 *Conciliación y al doctor Jesús Arellano Gómez, Secretario Académico de la División de Derecho,*
445 *Política y Gobierno del Campus Guanajuato; como personas expertas invitadas.*

446 *Con base en el proyecto, el análisis expuesto y la propuesta de modificación sobre la ratificación*
447 *del convenio respetando el principio de celeridad e información, las personas que integran esta*
448 *Comisión de Normatividad aprobaron por unanimidad de votos el proyecto del Reglamento de*
449 *Mecanismos Alternos de Solución de Controversias de la Universidad de Guanajuato,*
450 *destacando las siguientes*

451 ***CONSIDERACIONES:***

452 *PRIMERA. La Universidad de Guanajuato, como pionera en el tratamiento institucional de*
453 *controversias en el entorno universitario y comprometida en el ejercicio de sus funciones, que*
454 *tiene como finalidad primera y última el fortalecimiento de una cultura de paz dentro y fuera de*
455 *nuestra máxima casa de estudios. En esta nueva propuesta de ordenamiento se implementa una*



456 *metodología de justicia restaurativa, a modo que la aplicación de los procedimientos no sea sólo*
457 *de mediación y conciliación, sino que abra un panorama de prácticas restaurativas que abonen*
458 *a la reparación del daño y a la corresponsabilidad social estableciendo el diálogo como primera*
459 *vía de atención.*

460 *SEGUNDA. En ese sentido, se modificó la estructura del ordenamiento a fin de integrar y*
461 *armonizar la figura de la justicia restaurativa y las prácticas restaurativas para la solución de*
462 *controversias y de obtener mayor claridad de las etapas. Se reordenaron los artículos del*
463 *reglamento vigente a fin de conformar tres capítulos del desarrollo de procedimientos: el*
464 *séptimo, relativo a la etapa previa o informativa donde se adquiere la voluntariedad informada*
465 *de las personas intervinientes para participar en el procedimiento; el octavo, relativo al desarrollo*
466 *de las audiencias de mediación y conciliación que abarca desde la citación de las partes hasta*
467 *la intervención de especialistas en casos necesarios; y el noveno, referente a la conclusión del*
468 *procedimiento que lleva implícito la consolidación de un convenio entre las partes, se*
469 *especificaron los efectos del convenio, así como los supuestos en caso de incumplimiento del*
470 *mismo, al fin de generar una mayor certeza para las personas intervinientes y para la comunidad*
471 *en general.*

472 *Conforme a lo anteriormente expuesto y una vez que sean atendidas e incorporadas las*
473 *modificaciones correspondientes, la Comisión de Normatividad emite el siguiente*

474 ***DICTAMEN:***

475 *ÚNICO. La Comisión de Normatividad recomienda al Consejo General Universitario aprobar el*
476 *nuevo Reglamento de Mecanismos Alternos de Solución de Controversias de la Universidad de*
477 *Guanajuato, y ordenar su publicación en la Gaceta Universitaria y en el Periódico Oficial del*
478 *Estado de Guanajuato.*

479 *Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción X; 16, fracción II, y 57 de*
480 *la Ley Orgánica, 46, primer párrafo y fracción I, 54, fracciones I, del Estatuto Orgánico, ambos*
481 *ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.*

482 *Atentamente,*
483 *"La verdad os hará libres"*
484 *Guanajuato, Gto., a 16 de noviembre de 2021*

485 **DR. EDUARDO PÉREZ ALONSO**



486

SECRETARIO DE LA COMISION DE NORMATIVIDAD

487 Al no haber más intervenciones, el Presidente sometió a consideración del Pleno
488 el dictamen de la Comisión de Normatividad, registrándose unanimidad de
489 votos.

490 **CGU2021-O4-04.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
491 II, y 57 de la Ley Orgánica; 46, primer párrafo y fracción I, y 54,
492 fracción I, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la
493 Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
494 Universitario aprobó por unanimidad de votos el Reglamento
495 de Mecanismos Alternos de Solución de Controversias de la
496 Universidad de Guanajuato.

497 **Punto 9. Integración de la Comisión Especial para el proceso de Designación de**
498 **la persona Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad de**
499 **Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII,**
500 **60 y 61 Bis de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.**

501 Continuando con el orden del día, el Presidente, a manera de contexto, refirió
502 que el Órgano Interno de Control de la Universidad de Guanajuato es un
503 organismo de gran relevancia que representa seguridad, certeza,
504 acompañamiento y vigilancia en el control y fiscalización de recursos. Asimismo,
505 mencionó que el periodo de la maestra Adriana De Santiago Alvarez, como
506 Contralora General de esta institución, culminará en abril del 2022. Dijo que, en
507 ese sentido, y conforme a la dinámica de los órganos de gobierno de la
508 Universidad, es importante que se conforme una Comisión para poder realizar lo
509 conducente conforme a la normatividad aplicable y, posteriormente, poner a
510 consideración de este Pleno las candidaturas que, en su caso, se actualicen.

511 A continuación, el Presidente abrió un espacio para propuestas por parte del
512 Pleno, teniéndose la participación de la doctora Gloria Cardona Benavides,



513 Directora de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato,
514 quien propuso a la doctora Claudia Susana Gómez López, Directora de la División
515 de Ciencias Económico-Administrativas del Campus Guanajuato, para integrar
516 dicha Comisión.

517 Enseguida, el Presidente cedió el uso de la voz a la doctora Claudia Susana
518 Gómez López, Directora de la División de Ciencias Económico-Administrativas
519 del Campus Guanajuato, quien propuso al doctor Eduardo Pérez Alonso, Director
520 de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato, para
521 conformar esta Comisión.

522 Asimismo, el Presidente otorgó el uso de la voz al doctor Carlos Hidalgo Valadez,
523 Rector del Campus León, quien propuso a la doctora Luz Elvia Vera Becerra,
524 representante titular del personal académico de la División de Ciencias de la
525 Salud del Campus León, para integrar esta Comisión.

526 Después, el Presidente cedió el uso de la voz al doctor J. Merced Rizo Carmona,
527 Director del Colegio del Nivel Medio Superior, quien propuso al doctor Juan
528 Antonio Sánchez Márquez, representante titular del personal académico del
529 Colegio del Nivel Medio Superior, para conformar esta Comisión.

530 Posteriormente, el Presidente dio el uso de la palabra a la doctora Graciela Ma.
531 De la Luz Ruiz Aguilar, Rectora del Campus Celaya- Salvatierra, quien propuso a
532 Eustaquio Guillén González, representante titular de las y los estudiantes de la
533 División de Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya- Salvatierra,
534 para que forme parte de la Comisión en comento.

535 También, el Presidente dio el uso de la voz al doctor Eduardo Pérez Alonso,
536 Director de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato,
537 quien propuso como integrante de la Comisión a Eduardo Garay Maldonado,
538 representante titular de las y los estudiantes de la División de Derecho, Política
539 y Gobierno del Campus Guanajuato.



540 Una vez que no hubo mas intervenciones, el Presidente sometió a consideración
541 del Pleno las propuestas de integración para la Comisión Especial para el
542 proceso de Designación de la persona Titular del Órgano Interno de Control de
543 la Universidad de Guanajuato, registrándose unanimidad de votos.

544 **CGU2021-O4-05.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
545 XVIII, 60, 61 Bis, de la Ley Orgánica; 44, 45, 47, segundo párrafo,
546 y 48, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la
547 Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
548 Universitario integró por unanimidad de votos la Comisión
549 Especial para el proceso de Designación de la persona Titular
550 del Órgano Interno de Control de la Universidad de Guanajuato,
551 quedando conformada de la siguiente manera:

- 552 1. Doctora Claudia Susana Gómez López, Directora de la
553 División de Ciencias Económico-Administrativas del
554 Campus Guanajuato, y su suplente, maestro Artemio
555 Jiménez Rico, Secretario Académico.
- 556 2. Doctor Eduardo Pérez Alonso, Director de la División de
557 Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato, y su
558 suplente, doctor Jesús Arellano Gómez, Secretario
559 Académico.
- 560 3. Doctora Luz Elvia Vera Becerra, integrante titular, y su
561 suplente, doctora Gloria Barbosa Sabanero,
562 representantes del personal académico de la División de
563 Ciencias de la Salud del Campus León.
- 564 4. Doctor Juan Antonio Sánchez Márquez, integrante titular,
565 y su suplente, maestra Ma. De Lourdes Espinoza Díaz,
566 representantes del personal académico del Colegio de
567 Nivel Medio Superior.



568 5. Eustaquio Guillén González, integrante titular, y su
569 suplente, Dulce María Meza Gómez, representantes de las
570 y los estudiantes de la División de Ciencias Sociales y
571 Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra.

572 6. Eduardo Garay Maldonado, integrante titular, y su
573 suplente, Diana Rocío Aguilar Zamora, representantes de
574 las y los estudiantes de la División de Derecho, Política y
575 Gobierno del Campus Guanajuato.

576 Punto 10. Integración de la Comisión Especial para el proceso de designación
577 de cuatro integrantes internos y tres externos de la Junta Directiva de la
578 Universidad de Guanajuato para el periodo 2022-2024, con fundamento en los
579 artículos 16, fracción XVIII, 17, de la Ley Orgánica; 44, 45, 47, párrafo segundo, y
580 48 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de
581 Guanajuato.

582 Continuando con el desarrollo del orden del día, el Presidente abrió un espacio
583 para recibir propuestas por parte de las y los integrantes del Pleno para integrar
584 la Comisión Especial correspondiente.

585 En este sentido, se registró la participación de la doctora Claudia Susana Gómez
586 López, Directora de la División de Ciencias Económico-Administrativas del
587 Campus Guanajuato, quien, en uso de la voz, propuso a la doctora Gloria Cardona
588 Benavides, Directora de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus
589 Guanajuato, para conformar la Comisión en comento.

590 Enseguida, el Presidente cedió el uso de la voz al doctor Carlos Hidalgo Valadez,
591 Rector del Campus León, quien propuso a la doctora Rocío Magali Barbosa Piza,
592 Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León,
593 para formar parte de esta Comisión.



594 Asimismo, el Presidente cedió el uso de la palabra a la doctora Graciela Ma. de
595 la Luz Ruiz Aguilar, Rectora del Campus Celaya-Salvatierra, quien propuso, para
596 integrar esta Comisión, al doctor Cuauhtémoc Sandoval Salazar, representante
597 titular del personal académico de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
598 del Campus Celaya- Salvatierra.

599 Posteriormente, el Presidente cedió la voz al doctor J. Merced Rizo Carmona,
600 Director del Colegio del Nivel Medio Superior, quien propuso, para conformar la
601 Comisión en comento, al doctor Víctor Hugo González Torres, representante
602 titular del personal académico del Colegio de Nivel Medio Superior.

603 También, el Presidente otorgó el uso de la palabra al doctor Carlos Hidalgo
604 Valadez, Rector del Campus León, quien propuso a Maximiliano Enrique García
605 Murillo, representante titular de las y los estudiantes de la División de Ciencias
606 de la Salud del Campus León, para integrar la Comisión.

607 Subsecuentemente, el Presidente cedió el uso de la voz al doctor Gilberto
608 Carreño Aguilera, Director de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato,
609 quien propuso a Mariana Ramírez Camarillo, representante titular de las y los
610 estudiantes de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato, para que
611 integre esta Comisión.

612 Al no presentarse mas intervenciones, el Presidente puso a consideración del
613 Pleno las propuestas correspondientes para la integración de la Comisión
614 Especial para el proceso de designación de cuatro integrantes internos y tres
615 externos de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato para el periodo
616 2022-2024, registrándose unanimidad de votos.

617 **CGU2021-O4-06.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
618 XVIII, y 17 de la Ley Orgánica; 44, 45, 47, segundo párrafo, y 48,
619 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad



620 de Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario
621 integró por unanimidad de votos la Comisión Especial para el
622 proceso de designación de cuatro integrantes internos y tres
623 externos de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato
624 para el periodo 2022-2024, quedando conformada de la
625 siguiente manera:

- 626 1. Doctora Gloria Cardona Benavides, Directora de la
627 División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus
628 Guanajuato, y su suplente, doctora Claudia Hernández
629 Barriga, Secretaria Académica.
- 630 2. Doctora Rocío Magali Barbosa Piza, Directora de la
631 División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus
632 León, y su suplente, doctor Miguel Ángel García Gómez,
633 Secretario Académico.
- 634 3. Doctor Cuauhtémoc Sandoval Salazar, integrante titular, y
635 su suplente, doctor Hiram Arroyo Chávez, representantes
636 del personal académico de la División de Ciencias de la
637 Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra.
- 638 4. Doctor Víctor Hugo González Torres, integrante titular, y
639 su suplente, maestra Mónica Mondelo Villaseñor,
640 representantes del personal académico del Colegio de
641 Nivel Medio Superior.
- 642 5. Maximiliano Enrique García Murillo, integrante titular, y su
643 suplente, Valeria Dávalos Orozco, representantes de las y
644 los estudiantes de la División de Ciencias de la Salud del
645 Campus León.
- 646 6. Mariana Ramírez Camarillo, integrante titular, y su
647 suplente, Jared Centeno Piña, representantes de las y los



648 estudiantes de la División Ingenierías del Campus
649 Guanajuato.

650 **Punto 11. Presentación del calendario de sesiones ordinarias del Consejo**
651 **General Universitario para el año 2022, con fundamento en el artículo 27, tercer**
652 **párrafo, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.**

653 Para el desahogo de este punto, el Presidente presentó el calendario de
654 sesiones ordinarias del Consejo General Universitario para el año 2022.

655 **Informe:**

656 **Segundo.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, tercer párrafo, del
657 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se dio a conocer el
658 calendario de sesiones ordinarias para el año 2022, estableciéndose las
659 siguientes fechas: 18 de febrero, 20 de mayo, 09 de septiembre y 25 de
660 noviembre.

661 **Punto 12. Asuntos Generales**

662 Finalmente, y en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia
663 contra la Mujer, el Presidente del Consejo General Universitario reafirmó el
664 compromiso institucional para continuar reforzando las políticas y acciones que
665 incidan en la erradicación de todo tipo de violencia contra la mujer. Dijo que, bajo
666 el entendimiento de la complejidad de ese problema, se antepone la firme
667 decisión de redoblar los esfuerzos y hacer todo lo que esté al alcance de la
668 institución. Asimismo, reconoció a este Pleno por todas las acciones y el trabajo
669 en el ámbito normativo y a través de diversas políticas institucionales, con lo que
670 se ha estado asumiendo una cabal responsabilidad al respecto.



671 Sin más asuntos pendientes por resolver, se tuvo por concluida la cuarta sesión
672 ordinaria del Consejo General Universitario CGU2021-O4, siendo las 11:25 once
673 horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio.

674 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 25 de noviembre de 2021.- La
675 Secretaria del Consejo General Universitario, **Doctora Cecilia Ramos Estrada.** -
676 Rúbrica.

677 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA CECILIA RAMOS ESTRADA, SECRETARIA
678 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
679 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
680 ARTÍCULOS 79 y 80, FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
681 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

682 **CERTIFICA**

683 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde
684 al **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL**
685 **UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2021**, aprobada por el
686 Consejo General Universitario mediante acuerdo CGU2022-O1-01, emitido en la
687 primera sesión ordinaria del 18 de febrero del 2022. DOY FE.